



Comunicado No. 069

Ciudad de México, 15 de julio de 2019

Finaliza la etapa de Investigación de Mercado para la contratación de la distribución de medicamentos y material de curación.

Por primera vez la etapa de Investigación de Mercado que acompaña a los procesos de adquisición del Gobierno Federal incorporó un proceso competitivo para identificar proveedores.

Para la contratación del *Servicio Integral de Logística de Almacenamiento y Distribución de Bienes Terapéuticos* se optó por un procedimiento de adjudicación directa que, como señala la normativa aplicable, debe realizar una *Investigación de Mercado* que permita conocer las referencias que los diferentes proveedores establecen en la comercialización de sus productos.

En esta ocasión se constituyó una fase dentro del proceso de *Investigación de Mercado* que nunca se había realizado en la Administración Pública Federal. Esta fase, denominada *Proceso Competitivo*, consistió en una subasta electrónica desplegada mediante la plataforma *CompraNet* que permitió a los diferentes proveedores competir ofreciendo sus mejores términos. Así, la etapa de *Investigación de Mercado* elimina la intervención humana directa pues la plataforma valida propuestas bajo criterios concretos para seleccionar un ganador.

Para participar en el *Proceso Competitivo* de la *Investigación de Mercado* se registraron 32 potenciales proveedores, quienes participaron de forma activa y constante ofertando sus mejores precios. Previamente, el equipo de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público capacitó a los posibles proveedores con la finalidad de optimizar el uso de las





herramientas electrónicas con las que cuenta el Gobierno de México y de esta forma, transparentar la competencia entre ellos.

El Proceso Competitivo consistió en 14 subastas, dos por cada una de las 7 regiones que se determinaron: una para distribución de medicamentos y otra para materiales de curación. Cada subasta empezó con un precio de salida (derivado de cotizaciones solicitadas previamente) y cada uno de los distribuidores inscritos en el proceso pudo pujar a la baja y ofertar el mejor precio. Para ello contaron con 20 minutos. Si en los últimos dos minutos alguno realizaba una puja más a la baja, se adicionaban dos minutos más por si alguien presentaba una mejor oferta.

Como resultado del proceso anterior hubo una **reducción promedio del precio ofrecido por los distribuidores de medicamentos de un 68%**. En el caso del material de curación se obtuvo una **reducción promedio del 43%** en todas las regiones. En ninguna de las siete regiones la participación quedó desierta.

Cabe destacar que la Convocatoria relacionada con esta contratación fue producto de la coordinación de diversas dependencias y estuvo abierta a todos los proveedores que quisieran participar, incluidas aquellas que se inconformaron judicialmente como Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V. y Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., ya que mediante resolución judicial emitida por los juzgados Décimo y Décimo primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México se mencionó que no podían ser impedidas de participar en cualquier procedimiento de licitación o adjudicación directa emitido por el Gobierno Federal, siempre y cuando cumplieran con los requisitos que establecen las leyes aplicables a los procedimientos de contratación. Cabe mencionar que DIMESA también estuvo abierta a participar, a pesar de que ésta no inició un proceso judicial.

Con los resultados de la subasta finaliza el proceso de *investigación de mercado*. Ahora que se tienen los mejores precios se procederá a realizar una supervisión presencial con los distribuidores que hayan fijado el mejor





precio (de principio, todos están acreditados por la COFEPRIS, ya que cuentan con los requisitos para la distribución). De la evaluación técnica, derivada de la visita a los distribuidores, y la económica, resultado de la subasta, se completarán los elementos para realizar la contratación del servicio de distribución para los medicamentos y el material de curación.

Con este proceso se busca generar confianza y certidumbre en los potenciales proveedores del Gobierno Federal, y se avanza en la asignación más eficiente de los recursos públicos y en la lucha contra la corrupción.

